

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

19 de noviembre, 2004

ACTA No. 1738-2004

- PRESENTES:** MBA. Rodrigo Arias, quien preside
Ing. Carlos Morgan
Lic. Juan C. Parreaguirre
Licda. Marlene Víquez
Mtro. Fernando Brenes
Lic. Régulo Solís A.
- AUSENTE
CON EXCUSA:** Prof. Ramiro Porras
Lic. José A. Blanco
Dra. María E. Bozzoli
- INVITADO
PERMANENTES:** Dra. Alejandra Castro, Asesora Legal, en
representación del Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina
Jurídica
Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la
Secretaría del Consejo Universitario
- INVITADOS:** Miembros de la Asociación de Estudiantes del Centro
Universitario de San Marcos de Tarrazú: Sr. Robert
Chinchilla Mora, Presidente; Sr. Diego Chinchilla Mora,
Vicepresidente; Sra. Vanesa Cordero Fallas, Tesorera;
Sra. María Camacho Fallas, Secretaria; Sr. Olman
Blanco Picado, Vocal; todos miembros de la Asociación
de Estudiantes, y la Licda. Floribeth Vargas Naranjo,
Administradora del Centro Universitario de San Marcos.

Se inicia la sesión a las 11.15 a.m., en el Centro Universitario de San Marcos de Tarrazú.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos una agenda propuesta para el día de hoy, pero tengo varios puntos que incluir; una nota del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el resultado del concurso interno para el Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación; un oficio del Director de Tecnología, Información y Comunicación, solicitando designar a una funcionaria en ausencia de él; propuesta que presenta la Licda. Marlene Víquez, para activar el proceso de la posible designación del Doctor Honoris Causa por parte de la UNED y una propuesta de acuerdo también de la Licda. Marlene Víquez, para solicitar informe a la Auditoría Interna.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: No sé si por la premura del tiempo podría ser importante, pero el tema central de la reunión de Presidentes es el de la educación, pensaba que se podría tomar un acuerdo por parte del Consejo Universitario, yo traigo una propuesta de acuerdo que quisiera que se incluyera en la agenda del día de hoy.

* * *

Incorporadas las modificaciones, se aprueba la siguiente agenda:

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACIÓN DE ACTA NO 1734- 1735- 1736 y 1737-2004

III. INFORMES Y CORRESPONDENCIA DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES.

1. Informe del Lic. Juan C. Parreaguirre, sobre la asistencia al VI Congreso Universitario Centroamericano.
2. Agradecimiento del Lic. Juan C. Parreaguirre por las felicitaciones remitidas por el Consejo Universitario en su graduación.
3. Reconocimiento del Lic. Juan C. Parreaguirre, sobre la actividad de la Editorial en su Aniversario.
4. Recordatorio del Lic. Régulo Solís sobre la actividad de la Federación de Estudiantes, que se llevará a cabo en la Escuela Juan XXIII.

CORRESPONDENCIA.

1. Nota del Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre el caso del señor Víctor Hernández Cerdas. REF. CU 453-2004
2. Nota del Director Financiero, sobre devolución de dinero a estudiantes. REF. C.U. 454-2004
3. Nota del Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, dando respuesta al acuerdo sobre informe de avance de la evaluación institucional. REF. C.U. 455-2004
4. Nota del Diputado Luis Ramírez Ramírez, Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional de la Asamblea Legislativa, sobre acuerdo tomado en sesión 1710-2004. REF. C.U. 458-2004
5. Nota de la Coordinadora de la Comisión de Carrera Administrativa, con relación al dictamen de la Oficina Jurídica, sobre la viabilidad del ascenso en Carrera Administrativa de los funcionarios que no cumplen con los requisitos del puesto. REF. C.U. 459-2004
6. Correo electrónico del señor Nicolás Hellers, Director para América Latina, de ONLINE EDUCA MADRID, solicitando una reunión. REF. C.U. 460-2004

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Acuerdo de felicitación al Sr. René Muiñoz; Miembros del Consejo Editorial; Funcionarios de la Editorial y al Lic. Eugenio Rodríguez Vega.
2. Acuerdos sobre los informes brindados por los señores Juan Carlos Parreaguirre y Régulo Solís, sobre el Congreso y Reunión del CSUCA.
3. Nota del Director de Tecnología, Información y Comunicaciones, solicitando la designación de funcionaria en la Dirección. REF. C.U. 468-2004
4. Propuesta de acuerdo de la Licda. Marlene Víquez, sobre estudio solicitado a la Auditoría Interna.
5. Nota del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre participación de la M.Sc. Jenny Seas Tencio en el XIII Encuentro de Educación a Distancia "Redes de conocimiento", que se realizará en Guadalajara, México. REF. C.U. 469-2004

6. Propuesta de acuerdo del MBA Juan Carlos Parreaguirre, sobre la Cumbre Iberoamericana de Presidentes.
7. Solicitud de nombramiento de la Comisión para que estudie elección de Doctor Honoris Causa.
8. Atención a la Asociación de Estudiantes de San Marcos de Tarrazú, a la señora Floribeth Vargas Naranjo, Administradora del Centro Universitario.
9. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre resultado del concurso interno para la selección del Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación. REF. C.U. 466-2004
10. Dictamen de la Comisión de Reconocimiento de Estudios, Ingreso a Carrera y Graduación, sobre el Reglamento General de Graduaciones. REF. CRIR-2004-001

V. ACUERDOS DEL CONSEJO DE RECTORÍA

VI. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADÉMICO

1. Solicitud de la Comisión de Carrera Profesional, sobre la elaboración de reglamento para otorgar puntajes en idiomas para la Carrera Universitaria. CU-CPDA-2004-129
2. Oficio del M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, sobre las medidas correctivas y disciplinarias que se han tomado en relación con la Fe de erratas de exámenes de reposición y suficiencia, correspondientes al PAC-2004-I. REF. CU-CPDA-2004-131
3. Sugerencias para mejorar el desarrollo de la Investigación de la UNED y la Gestión del Consejo Institucional de Investigación. REF. CU-CPDA-2004-136

VII. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Propuestas de manejo de presupuesto de la Administración del fondo de la cuota de actividades estudiantiles. CU.CPDOyA-2003-052
2. Propuesta de acuerdo referente a copias de oficios enviados por la Contraloría General de la República. CU.CPDOyA.2004-083

3. Información en relación con acuerdo tomado en sesión del Consejo Universitario No. 1725-2004, sobre el reconocimiento del porcentaje de prohibición a favor de los Asesores Legales de la UNED. REF. CU.CPDOyA-2004-090
4. Propuesta presentada por la Licda. Marlene Víquez, sobre el Reglamento para Profesores del Sistema de Estudios de Posgrado de Jornada Especial. CU.CPDO yA.2004-082

VIII. *DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS.*

1. Propuesta de Reglamento del Consejo de Centros Universitarios. REF. CU-CPDEyCU-2004-063

II. *APROBACIÓN DEL ACTA NOS. 1734-1735-1736-1737 -2004*

Se somete a aprobación las actas No. 1734-2004, 1735-2004, 1736-2004 y 1737-2004.

Los licenciados Régulo Solís y Juan Carlos Parreaguirre, se abstienen de aprobar las actas Nos. 1736 y 1737-2004, por no estar presentes en esas sesiones.

* * *

Se aprueban las actas Nos. 1734-1735-1736 y 1737-2004, con modificaciones de forma.

* * *

III. INFORMES Y CORRESPONDENCIA DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES

1. Informe del Lic. Juan C. Parreaguirre, sobre la asistencia al VI Congreso Universitario Centroamericano.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Es un informe rápido de mi participación al VI Congreso Universitario Centroamericano realizado en Guatemala. Les estoy entregando un informe escrito, pero como fui representando al Consejo Universitario, decirles que la actividad estuvo bastante bien. Se aprobó un marco estratégico para el CSUCA, también se revisaron estatutos y como participante me pareció interesante, sé que el CSUCA está en un proceso de renovación para lograr mejores cosas, y me parece que, como espacio oficial está bien que la UNED lo aproveche, sobre todo potenciando los aspectos que son fortalezas nuestras y que podríamos explotar muchísimo. Por ejemplo, aspectos de editorial, a nivel centroamericano de acreditación del CSUCA, han tenido cierto éxito y me parece que es recomendable explotarlos.

Dejaré en la Secretaría del Consejo Universitario la documentación por si alguno quiere consultarla.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Solicitaría que se remitiera el informe de don Juan Carlos Parreaguirre a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, que me parece interesante.

LIC. RÉGULO SOLÍS: En primer lugar, en la misma línea de don Juan Carlos Parreaguirre, informar del Congreso del CSUCA en el que participé. En ese Congreso se aprobaron doce áreas prioritarias, que es la facultad que les confieren los estatutos. Además, trabajaron en objetivos estratégicos, en líneas de acción y en actividades, eso es como un insumo para que el Consejo tome la acción respectiva.

Las doce áreas prioritarias que se aprobaron, son las siguientes: identidad de la Universidad Pública Centroamericana; rescate, defensa, investigación y promoción de la identidad multicultural de la región; liderazgo de la Universidad Pública Centroamericana en la solución a los problemas regionales; proyección de la confederación en el ámbito internacional; relación Universidad Pública, Universidad y Estado; Incidencia de la Confederación Universitaria en la Integración y mejoramiento de los sistemas educativos de la Región; Cobertura

Equidad y Calidad de la Educación Superior Pública; armonización de la Educación Superior Pública en la Región; Fortalecimiento de la Investigación de impacto Regional. Eficiencia y transparencia de la gestión administrativa y financiera en la Educación Superior Pública. Financiamiento Estatal de la Educación Superior Pública. Solidaridad entre las Universidades Públicas de la Región para la optimización con enfoque regional de los recursos universitarios. Gestión de la confederación internacional para la integración del mejoramiento de la educación superior pública. Vida Estudiantil. Carrera Docente. La globalización y su impacto en la sociedad y en la educación superior pública centroamericana.

Como pueden ver, el énfasis público está en todo, porque están colarizadas las decisiones en el CSUCA en cuanto a educación universitaria pública y privada, entonces se le dio mucho énfasis a esto, prácticamente que toda la discusión se desarrolló en ese sentido.

La ponencia de don Celín Arce que recibió el primer lugar, es de carácter descriptivo de la educación costarricense. Después recibió muchas críticas principalmente, porque lo vieron como que estaban aceptando las condiciones del crecimiento de la Universidad Privada, como una condición natural, irreversible, para mucha gente que participó en el Congreso es de carácter reversible. En fin, todo ese tipo de situaciones se dio en el Congreso.

Posteriormente, en la sesión del CSUCA, se aprobaron estas áreas, ya el Congreso las había aprobado como órgano superior y la propuesta de modificación de Estatuto, que fueron trabajadas por cuatro comisiones. El Congreso se dividió en cuatro grupos, los cuatro grupos versaron sobre los mismos puntos, entonces eso se tomó como insumo y el CSUCA tomó el acuerdo de solicitarle a la Universidad de San Carlos para que los unificara y se los enviara a la Secretaría General, que este año estaría haciendo la Secretaría General la propuesta de Estatuto, para que en la primera sesión del CSUCA del próximo año, sea discutido y aprobado. La reforma al Estatuto del CSUCA, ha sido un tema de muchos años, entonces se quería utilizar la vía larga, pero se planteó una propuesta para que fuera de una forma más expedita.

Además, a raíz del informe de Auditoría que presentaron, quiero aprovechar esta ocasión para hacerle una excitativa a don Rodrigo, para que CONARE se avoque al análisis del informe por las implicaciones financieras que nos puede acarrear.

El asunto es el siguiente. Hay juicios pendientes en Costa Rica, sobre todo los problemas que el CSUCA generó en relaciones laborales, contratos y todo ese tipo de cosas, que entiendo que hemos perdido todo y la deuda que eso generaría es de 350 mil dólares. Lo que me preocupa de todo esto es, que al ser las cuatro universidades públicas de Costa Rica miembros del CSUCA, podemos obligar a todos los miembros del CSUCA ante una deuda de este tipo y es muy probable que las primeras afectadas sean las universidades de Costa Rica en el caso de un fallo, entonces que CONARE tome una posición dirigente en torno a este tema,

para que el CSUCA como tal, asuma compromisos y que se aboque a indagar los alcances de estos juicios, en qué nivel están, porque se habla de un juicio de 150 mil dólares.

Entonces aprovecho esta ocasión para que don Rodrigo esté informado y que le dé seguimiento, para que no nos vayan a sorprender con embargos y cosas de este tipo. Además, hay situaciones muy concretas, en el informe del Secretario General, él indica de una cuenta de un banco público que tiene 13 mil dólares de saldo, no son del CSUCA, sino que el exRector de la UCR Durán Ayanegui la había conferido a una red de ingenierías centroamericanas para que cerrara esa cuenta.

El asunto es que el Secretario General dice eso y el Informe de Auditoría lo presenta como un patrimonio. Entonces, cómo indagar que fue lo que pasó ahí, ¿por qué razón? aparte de las implicaciones que tiene de tipo de información regional en cuanto al patrimonio del Consejo Superior Universitario Centroamericano, le solicité al Secretario General, porque él mencionó que debido al problema de corrupción de Costa Rica no se le podría hacer gran cosa, entonces le pedí que explicara eso y me envió el correo electrónico donde hay un abogado de nombre Cabezas Dávila José Alberto, y voy a leer parte de ese correo por las implicaciones que puede tener, dice: *“...Yo represento un grupo de inversionistas que tuvieron que realizar un cobro judicial contra el CSUCA en Costa Rica, desde hace varios años y que ahora en vista de las situaciones de denuncias que vive nuestro país por las que estamos tratando de limpiar hasta donde sean posible las situaciones de corrupción, me han encargado que reactive los procesos hasta las consecuencias que procedan.”* Ustedes saben que hay muchos cuestionamientos hacia el CSUCA en ese sentido, entonces es mejor que el enfoque sea diligente para no vernos inmiscuidos en situaciones, que creo que cuando se dieron la mayor parte de estas situaciones, no éramos miembros del CSUCA, entonces hacer una estrategia de cómo confrontar esta situación.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Don Rodrigo, quisiera expresar una preocupación que tengo a los miembros del Consejo Universitario y a usted, puede ser que mi preocupación sea por desconocimiento. No sé si en CONARE ya se está trabajando en eso.

Me parece que estas actividades relacionadas con el CSUCA están bien, pero con lo poco que he leído, me di cuenta que hay un proyecto que se viene desarrollando desde hace 2 años con la Comunidad Europea y Latinoamérica. Ya se están definiendo una serie de competencias que debe cumplir cada uno de los grados a nivel de bachillerato, licenciatura, maestría en diferentes áreas. Además, se está trabajando para la segunda etapa, en la cuál se establecerán también especificaciones. Quisiera manifestarle a usted que, me parece que en este contexto que se está dando con la Comunidad Europea y esta relación que se estableció en Chile, se están definiendo parámetros para Latinoamérica y la Región Centroamericana y el Caribe. Observo, que todo se mueve a nivel Centroamericano. Sin embargo, como hay interés de parte de las universidades

europas, es necesario establecer parámetros que coincidan con los mecanismos que tiene el SICAR o los de SINAIE o algún otro acreditador a nivel regional o a nivel nacional.

Me parece importante lo que sucede, no sé si alguno de CONARE participó recientemente en la actividad, pero pienso, no me cabe la menor duda, que esa situación nos afectará a todos y creo que para bien, porque de todas formas todo lo que sea mejorar la educación será para bien. Solo que no creo que ellos estén hablando solamente de educación pública, sino que están hablando del Proyecto Tuning para Latinoamérica, son 135 universidades de Europa que quieren establecer comunicación con universidades de Latinoamérica.

Le dejo esa inquietud porque considero que el Consejo Universitario en algún momento, estemos nosotros o no, tiene que analizar esta proyección que se tiene con estos procesos de globalización.

MBA RODRIGO ARIAS: Creo que los informes de los compañeros Juan Carlos y Régulo Solís, sobre los temas vistos en el Congreso, ambos deberían de verse en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico; igualmente que el informe de la M.Ed. Silvia Abdelnour, pase al Consejo pero que vaya a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico. Eso complementado con la petición del Lic. Solís, que me parece muy saludable, que en CONARE analicemos la situación de esas posibles deudas del CSUCA, adquiridas durante el tiempo en el que el CSUCA estuvo en Costa Rica, que de alguna u otra manera las universidades centroamericanas esperan alguna reacción siempre de nosotros, si bien, la deuda es del CSUCA, no propia de una universidad del país, pero se adquirieron durante su permanencia en Costa Rica y la gran mayoría fue antes de que la UNED entrara a ser parte del CSUCA, además, en una situación complicada que tuvo el CSUCA en los años 90.

Hay algunas de esas deudas de naturaleza laboral que se originan del proceso de cierre en Costa Rica y al traslado a Guatemala, sin embargo, esas son las más pequeñas, las más grandes son de unas discusiones más fuertes que hubo antes en las que estuvo incorporado el cierre de EDUCA incluso, dichos problemas fueron propios de EDUCA, como una Editorial Centroamericana que había quebrado prácticamente en el 2000 ó 2001, no me acuerdo cuando se terminó de cerrar incluso.

Me parece bien que esa parte del informe de don Régulo, me lo remitan pero claramente con la indicación para que se analice en el seno de CONARE, porque en todo caso, tienen más responsabilidad ahí por lo menos de reaccionar a esto, las universidades que estaban en el CSUCA en esa época y la UCR que era la sede del CSUCA. En algún momento yo recuerdo que don Gabriel Macaya, había manifestado un compromiso de la UCR de buscar un arreglo a esta situación desde el punto de vista legal, incluso con abogados de la UCR. Creo que retomarlo en CONARE es prudente.

En todo caso, sería trasladarlo para verlo en CONARE, presentarlo ahí como algo que debemos de analizar, me parece de una manera particular de las universidades costarricenses.

Con el cierre de EDUCA, se presentaron posteriormente algunas propuestas que fueron orientándose a la conformación de algo así como un consorcio de editoriales universitarias centroamericanas, ustedes recuerdan que hace algún tiempo aquí autorizamos, que don René Muiñoz asistiera a un encuentro en Nicaragua, con representantes de editoriales, ahí surgieron propuestas para un trabajo conjunto a nivel Centroamericano entre las editoriales y quedaron en hacer un taller. El Taller se va a realizar en Costa Rica en el mes de marzo, coordinado por la EUNED.

Creo que es ir avanzando a buscar una propuesta de producción centroamericana de publicaciones, aprovechando la infraestructura de las universidades. Obviamente ahí la Editorial de la UNED es la más fuerte de todas las 17 universidades centroamericanas, de hecho en ese estudio de IESAD patrocinado por la UNESCO, que se dio a conocer a finales del año pasado, la producción de la EUNED es más del doble que las otras 16 editoriales juntas.

El mismo Consejo Editorial aquí ya no los habían informado, ya tienen dos proyectos de ámbito centroamericano que lo han visto a nivel del Consejo Editorial de la UNED, que tienen que ver cómo se facilitan entre esas posibles colaboraciones de editoriales universitarias en Centroamérica.

Debemos de tomar un acuerdo de la parte financiera del CSUCA, el informe de auditoría interna del CSUCA, se remita al Rector para que lo discuta en el seno de CONARE, sobre todo en el papel que deben de jugar las Universidades Públicas de Costa Rica, en relación con las deudas asumidas por el CSUCA durante su permanencia en Costa Rica.

2. Agradecimiento del Lic. Juan C. Parreaguirre por las felicitaciones remitidas por el Consejo Universitario en su graduación.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Un agradecimiento por la nota de felicitación que me enviaron, con motivo de mi graduación que tendrá lugar mañana. Lo hago extensivo, de parte de mis compañeros de Oficina Heidy Rosales y Zaira Flores, al Consejo. Muchas gracias.

3. Reconocimiento del Lic. Juan C. Parreaguirre, sobre la actividad de la Editorial en su Aniversario.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Es un reconocimiento a la EDITORIAL por la actividad del día de ayer por celebrar un aniversario más de su fundación. La Editorial se ha convertido como una punta de lanza de nuestra Universidad, es un punto de referencia necesario por la contribución que le ha dado a la educación, y a la cultura de este país. Así que externo un reconocimiento para todos los miembros del Consejo Editorial y su director, trabajadores, también a la UNED, porque la Editorial es parte nuestra.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Igual que lo expresado por el compañero Juan Carlos, felicitar a la Administración por la actividad del día de ayer y proponerle al Consejo, como lo expresó don Juan Carlos, que se tome un acuerdo para felicitar al Consejo Editorial, al Director de la Editorial y a todo el personal de la Editorial.

LIC. RÉGULO SOLÍS: También apoyo la gestión de don Juan Carlos de felicitar a la Editorial, ya que la editorial es parte del cuerpo de la Universidad que le da sentido a la misma y se posesiona no solamente a nivel nacional como internacional. En Centroamérica se habla de la editorial como una alternativa que tienen las otras universidades, de buscar apoyo para la UNED por medio de la Editorial, y es una oportunidad que se debe de valorar, sobre todo con la crisis en que cayó EDUCA. Entonces, también como alternativa de valorar esa posibilidad de que sea la EUNED que dé ese tipo de servicio.

Es importante también que la Editorial tome algún tipo de liderazgo en ese sentido y que aproveche la oportunidad que se le está abriendo.

MBA RODRIGO ARIAS: Obviamente hay que felicitar a la EUNED, ya se había felicitado por el aniversario, pero por la actividad de ayer de la entrega de estos libros, creo que, además, podemos puntualizar no solo en el Consejo Editorial, sino en el papel que tuvo que desarrollar don Eugenio Rodríguez como editor de esa obra, que es una obra en la cual el Consejo Editorial había acordado realizarla desde hace casi 10 años, en donde se había planteado este proyecto. Tuvo muchos atrasos al principio y durante los últimos tres años, dichosamente que don Eugenio Rodríguez lo tomó como un proyecto personal para hacerlo realidad, es así que aprovechamos para entregarlo ayer conmemorando los 25 años de la EUNED.

Creo que corresponde una felicitación para don René Muiñoz como Director, para los miembros del Consejo Editorial y obviamente para todos los compañeros y compañeras de la Editorial de la UNED y en particular, con la realización de esta obra, a don Eugenio Rodríguez como editor de la misma. Es una obra que queda para la historia, es recoger la percepción en diferentes campos distintos de la vida nacional, de lo que fue el transcurrir de un Siglo.

Creo que merece el reconocimiento de nuestra parte, extensivo obviamente a toda la gente de la UNED por los 25 años que celebramos.

4. Recordatorio del Lic. Régulo Solís sobre la actividad de la Federación de Estudiantes, que se llevará a cabo en la Escuela Juan XXIII.

LIC. RÉGULO SOLÍS: Nuevamente quiero recordarles la actividad de mañana, que se realizará en la Escuela Juan XXIII, el programa es el siguiente: se inaugura a las 8 a.m.; a las 8.10 a.m. ó 8.20 a.m. don Rodrigo Arias tiene la conferencia inaugural; posteriormente don José Antonio Blanco a las 9.10 a.m. tiene la conferencia de Motivación para una representación Estudiantil con alternativas para una mejora continua; a las 10.25 a.m. se tiene la conferencia “Equiparación de Oportunidades de Educación Superior”, está a cargo de doña Nidia Herrera. Se hace simbólicamente la entrega de la donación de cinco millones de colones que hizo la Asociación de Estudiantes a esa Comisión, en una lista de equipo para personas con algún tipo de discapacidad.

También se hace entrega de reconocimiento a una estudiante por su tolerancia y espíritu de lucha, a Mercedes Andrea Arias Báez, le favoreció con el acuerdo para que fuera incorporada en la carrera y cumpliera con los requisitos que estaban solicitando para certificarle el título. Tenemos después del almuerzo, una serie de talleres, mesa redonda. El domingo 21 se tiene una conferencia, a cargo de doña Lizette Brenes y a las 10 de la mañana, otra conferencia a cargo de don Celedonio Ramírez.

Nos encantaría que nos acompañen este fin de semana, por lo que están todos cordialmente invitados.

CORRESPONDENCIA.

1. Nota del Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre el caso del señor Víctor Hernández Cerdas.

Se conoce oficio Becas-337-2004 del 2 de noviembre del 2004 (REF. CU-453-2004), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1734-2004, Art. IV, inciso 9), sobre los viáticos autorizados al Sr. Víctor Hernández Cerdas.

MBA RODRIGO ARIAS: Es una nota de don Gustavo Amador, en calidad de Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, mediante la cual nos indica que ellos no habían autorizado el caso de don Víctor Hernández Cerdas, por compromisos presupuestarios, posiblemente iban a gastar el dinero en el resto del año. Lo cual no sucedió así, porque incluso en la modificación interna se había planteado reducir la parte de ayuda al personal porque estaba sobrándole más de lo que tenía que haber sobrado.

Sería tomar nota.

* * *

Al respecto se acuerda.

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce oficio Becas-337-2004 del 2 de noviembre del 2004 (REF. CU-453-2004), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1734-2004, Art. IV, inciso 9), sobre los viáticos autorizados al Sr. Víctor Hernández Cerdas.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información.

ACUERDO FIRME

2. Nota del Director Financiero, sobre devolución de dinero a estudiantes.

Se recibe oficio DF 680-2004 del 5 de noviembre del 2004 (REF. CU-454-2004), suscrito por el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, en el que remite una propuesta para la devolución de dinero a estudiantes.

MBA RODRIGO ARIAS: Es una comunicación de don Víctor Aguilar, en relación con el procedimiento para la devolución de dinero a estudiantes cuando corresponda por algún motivo, parece que hay que trasladarla a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil

* * *

Al respecto se acuerda.

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio DF 680-2004 del 5 de noviembre del 2004 (REF. CU-454-2004), suscrito por el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, en el que remite una propuesta para la devolución de dinero a estudiantes.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo la propuesta de política para la devolución de dinero a los estudiantes, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al respecto.

ACUERDO FIRME

3. Nota del Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, dando respuesta al acuerdo sobre informe de avance de la evaluación institucional.

Se conoce oficio CIEI 966-2004 del 25 de octubre del 2004 (REF. CU-455-2004), suscrito por el Lic. Fernando Bolaños, Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1719-2004, Art. IV, inciso 3), referente al informe sobre los mecanismos que han implementado para operacionalizar el marco estratégico definido en la Universidad.

MBA RODRIGO ARIAS: Es una respuesta de don Fernando Bolaños en su calidad de Coordinador de la Comisión de Autoevaluación Institucional de la Vicerrectoría de Planificación, aquí le habíamos pedido un informe a doña Silvia Abdelnour, quien había entregado uno adicional y también se lo habíamos solicitado a don Fernando Bolaños.

Entonces este informe sería remitirlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional.

* * *

Al respecto se acuerda.

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce oficio CIEI 966-2004 del 25 de octubre del 2004 (REF. CU-455-2004), suscrito por el Lic. Fernando Bolaños, Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1719-2004, Art. IV, inciso 3), referente al informe sobre los mecanismos que han implementado para operacionalizar el marco estratégico definido en la Universidad.

SE ACUERDA:

Remitir el oficio CIEI 966-2004 a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, para su análisis.

ACUERDO FIRME

4. Nota del Diputado Luis Ramírez Ramírez, Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional de la Asamblea Legislativa sobre acuerdo tomado en sesión 1710-2004.

Se recibe oficio JF-PLN-184-10-04 del 25 de octubre del 2004 (REF. CU-458-2004), suscrito por el Dip. Luis Ramírez Ramírez, Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional, en el que acusa recibo del acuerdo tomado en sesión 1710-2004, Art. III, inciso 3), e informa que los proyectos citados se encuentran en la corriente legislativa.

MBA RODRIGO ARIAS: Es una nota del Diputado Luis Ramírez Ramírez, en calidad de Jefe de Fracción del Partido de Liberación Nacional, en la cual acusa recibo de un acuerdo del Consejo Universitario referido a una serie de proyectos de ley que tenía que ver con normas de ética, fundamentales del crecimiento del Estado y lo que dice es que los proyectos solicitados se encuentran en la corriente legislativa y retomarán la recomendación, para tratar de agilizar y colaborar en lo que esté al alcance para el trámite de estos proyectos.

Corresponde igualmente tomar nota y agradecerle el informe que presenta al Consejo Universitario

* * *

Al respecto se acuerda.

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio JF-PLN-184-10-04 del 25 de octubre del 2004 (REF. CU-458-2004), suscrito por el Dip. Luis Ramírez Ramírez, Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional, en el que acusa recibo del acuerdo tomado en sesión 1710-2004, Art. III, inciso 3), e informa que los proyectos citados se encuentran en la corriente legislativa.

SE ACUERDA:

Agradecer la información brindada y se toma nota de la misma.

ACUERDO FIRME

- 5. Nota de la Coordinadora de la Comisión de Carrera Administrativa, con relación al dictamen de la Oficina Jurídica sobre la viabilidad del ascenso en Carrera Administrativa de los funcionarios que no cumplen con los requisitos del puesto.**

Se recibe oficio CCAd.149 del 11 de noviembre del 2004 (REF. CU-459-2004), suscrito por la Licda. Patricia Quesada, Coordinadora de la Comisión de Carrera Administrativa, en el que solicita el pronunciamiento del Consejo Universitario sobre el dictamen O.J.2004-229 de la Oficina Jurídica, referente a solicitudes de funcionarios.

MBA RODRIGO ARIAS: Es una nota de la Licda. Patricia Quesada en calidad de Coordinadora de la Comisión de Carrera Administrativa.

DRA. ALEJANDRA CASTRO: De hecho, esto tiene que ver con una serie de denuncias que tenía la Comisión para aprobar los ascensos de carrera. La Oficina Jurídica dijo que no podían negárseles a los funcionarios porque ya la Administración había aceptado en algún momento el levantamiento de requisitos. Se le mandó al CONRE en su momento.

MBA RODRIGO ARIAS: Ellos lo que le piden al Consejo, es que con base en ese dictamen de la Oficina Jurídica, sea evaluado por el Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Ellos indican en la nota: *“En caso de no recibir alguna respuesta al 26 de noviembre del 2004 asumiremos la aceptación de parte de ustedes al dictamen con los cambios que el mismo conlleva.*

MBA RODRIGO ARIAS: Deberíamos de contestar a la Comisión, e indicarle que no está aceptado por el Consejo Universitario, hasta que el Consejo Universitario tome un acuerdo al respecto.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Me leí el dictamen de doña Alejandra, y la preocupación que tengo es si el levantamiento de los requisitos para el nombramiento en un puesto según el Manual Descriptivo de Puestos, es de una manera y de acuerdo con el dictamen de la Oficina Jurídica, esos requisitos no deberían de ser considerados para efectos de la Carrera Universitaria y no comparto esa situación, porque considero que una cuestión es el nombramiento en un puesto y otra, el Régimen de Carrera Universitaria.

Me parece que si eso se hace así, el día de mañana, en la Comisión de Carrera Profesional, con ese dictamen, va a suceder lo mismo.

Lo que interpreto, es que independiente de las razones, como la Administración lo aprobó y como no hay un acta que indica que es nulo el asunto, hay derechos subjetivos, etc. Todo eso lo entiendo, entiendo los derechos subjetivos para nombramiento, entiendo que hay un acto administrativo para los nombramientos, pero para mí, una cosa es un nombramiento y otra, es el Régimen de Carrera Universitaria. Son cosas distintas.

Don Rodrigo, yo no cuestiono los nombramientos, lo que cuestiono es el hecho de que a una persona al nombrarlo, le hicieron levantamiento de requisitos, puede ascender en carrera universitaria, sin tener un puesto en particular. Entonces se están combinando dos cosas y eso es muy peligroso. ¿Por qué? En el caso concreto que ahí mencionan. La persona ni la relaciono. Dice en la nota que lo nombraron como Administrativo 2. Para ser Administrativo 2 se requiere 5 años de trabajar en la UNED, entonces esa persona cuando cumpla los cinco años con la UNED, puede solicitar pasar a Administrativo 3, porque ya le habían avalado los cinco que no existían y los otros cinco que ahora sí tiene, entonces son 10 años. Hay algo que está mal.

El Consejo Universitario tiene que tomar una decisión, en el sentido de que nadie está cuestionando los nombramientos, en mi caso, no los cuestiono, los derechos están consolidados, y el CONRE actuó en su momento con la normativa que existía. Lo que no me parece bien es que la persona siga ascendiendo en la Carrera Universitaria si no cumple con los requisitos para ello.

DRA. ALEJANDRA CASTRO: En ese sentido hay normas en el Estatuto de Personal que no permiten hacer el nombramiento y el ascenso, de hecho, el Artículo II del Estatuto de Personal establece que todos desde el momento en que uno ingresa a la Universidad, tiene todos los derechos iguales a los demás

funcionarios. El hecho de que la Administración haya otorgado nombramientos que adolecen, casi todos ellos, para no decir todos, de vicios de nulidad incluso, evidentes, sin embargo, muchos de los nombramientos ya han superado los cuatro años, por lo cual, un proceso del Artículo 173 de declaratoria de nulidad absoluta y manifiesta, que eventualmente le hubiera correspondido al Consejo Universitario, ya estaría en estos momentos prescrito para la mayoría de los casos que se nos consultó en la Oficina.

Esto lo debatimos en la oficina, largo y tendido, analizamos las consecuencias del mismo, en efecto, valoramos las cosas que dice doña Marlene y tomamos la decisión de aplicar el principio de legalidad, que literalmente el Artículo II del Estatuto de Personal establece que esa relación de empleo tendrá todos los derechos adquiridos de los funcionarios y el Artículo 81 también dice que todos los funcionarios tienen derecho a esa clasificación y valoración en la carrera. Pero a la Comisión le corresponde valorar si procede el ascenso, no si procede el cumplimiento del manual, porque ya la Administración que es un todo, decidió que le dispensaba de esos requisitos, sea ese acto adecuado o inadecuado, para eso se establece en las recomendaciones al Consejo de Rectoría que es el que toma ese tipo de decisiones.

En ese sentido, valorar que no es una cuestión imputable a los funcionarios y que ya para sus casos se concedió algún tipo de derecho, no puede la Universidad negarles los ascensos, porque más bien, nosotros estaríamos incurriendo en declarar tácitamente nulo el nombramiento y en este momento no se ha cuestionado la nulidad de esos actos administrativos. Sí se hubiese cuestionado la realidad de esos actos administrativos, evidentemente procedería a lo que dice doña Marlene, pero no es el caso, estos actos son válidos, están en firme y por ende, no pueden desaplicar un acto administrativo que tiene esa firmeza.

MBA RODRIGO ARIAS: Creo que aquí hay varias cosas. La Comisión nos lo envía para ver como una definición, de cómo actuar en el futuro ante casos como éstos que se presenten. Que es la parte que yo creo que es conveniente que se analice en la Comisión de Desarrollo Organizacional, porque eventualmente necesitaría más bien modificaciones en el Reglamento de Carrera Universitaria, verlo más bien por ese contexto. Por otro lado, para los casos especialmente nuevos, tienen que acogerse al dictamen, esa es la parte que yo creo que la Comisión tiene que proceder de conformidad.

Creo que deben de darse los dos caminos, por un lado, con las personas que están indicadas ahí, pues seguir lo que indica el dictamen para lo cual no hace falta un acuerdo nuestro, y para la parte operacional, de cómo debe de funcionar eso en el futuro, que lo conozca la Comisión.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: La preocupación que tengo es que con ese razonamiento que hace la Oficina Jurídica, entonces el Consejo de Rectoría estaría retro trayendo las funciones de la Comisión de Carrera Universitaria,

porque automáticamente los está ubicando en Carrera Universitaria, cosa que no les compete.

MBA RODRIGO ARIAS: No, porque ellos nos lo pasaron a nosotros.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Lo que quiero decir es esto. Ya existe en estos momentos una política universitaria de que no hay levantamiento de requisitos, ya existe. No cuestiono que la Administración en algún momento indicado haya aprobado el levantamiento de requisitos para nombrar a una persona en un puesto. Lo que interpreto del dictamen de la Oficina Jurídica, es que el nombramiento de la persona, está relacionado con la Carrera Universitaria.

Una persona tiene todo el derecho al ingresar a la Universidad, que sea valorado en el régimen de Carrera Universitaria, esto lo tengo claro, sea administrativo o profesional, todos tienen el derecho. Para ascender en Carrera Universitaria, se deben cumplir los requisitos de ser Administrativo 1, Administrativo 2, Administrativo 3, Administrativo 4 y Administrativo 5 y eso no está restringido a un puesto en particular.

Lo que reitero es esto, una cosa es la Carrera Universitaria y otra cosa es el puesto. La Administración tomó la decisión de hacer levantamiento de requisitos, si a Marlene Víquez le hicieron el levantamiento de requisitos para que la nombraran en un puesto, perfecto, pero eso no le da derecho a Marlene Víquez de que a futuro no tenga que cumplir con el requisito para que siga ascendiendo en el régimen de la Carrera Universitaria.

Me parece que una cosa es el trabajo normal que tiene la persona en el puesto que está nombrado y otra es, la Carrera Universitaria, que es paralela, nosotros lo hemos discutido muchísimas veces aquí, que en el caso de los Administrativos hay una doble valoración, el puesto y el régimen de Carrera.

Entonces, si se asume ese dictamen como está, estaríamos diciendo entonces que basta con el nombramiento del Consejo de Rectoría y la persona estaría ubicada en Carrera Universitaria. Es más, hay toda una discusión pendiente del Consejo Universitario porque nunca se concluyó, con respecto a la persona que ingresa por primera vez a Administrativo 1 y ese salario de Administrativo 1 en el puesto, está por debajo del mínimo. Hay actas con respecto a eso. Recuerdo cuando don Rodrigo Arias dijo, que en esos casos lo que hacen es ubicarlo temporalmente, en un código para pagarle el mínimo, yo dije que no sabía cómo hacían eso. En todo caso, lo que sí tengo claro, es que el derecho no lo pierde la persona, pero para ser Administrativo 2, debe cumplir 10 años en la UNED. Por razones salariales está ganando como Administrativo 2, y nadie les puede bajar el salario porque ya hay un acuerdo.

Reitero, creo que al hacer ese levantamiento de requisitos el Consejo de Rectoría, de ahí en adelante tienen el levantamiento de requisitos perpetuo, eso es lo que no comparto

MTRO. FERNANDO BRENES: Lo que doña Marlene está planteando en principio lo comparto. Por ejemplo, lo que sucedió con doña Susana Saborío, si a ella le hubiéramos levantado los requisitos y la hubiéramos nombrado como Jefe de la Oficina de Registro sin tener la licenciatura, entonces ella automáticamente luego podría ascender a Profesional III con el requisito de licenciatura aprobada? Pregunto.

MD. ALEJANDRA CASTRO: El problema es que el levantamiento de requisitos es una práctica viciada. En el caso de ella había terna con gente que llenaba los requisitos.

MTRO. FERNANDO BRENES: Para ese ejemplo, y para los que doña Marlene está mencionando, opino igual que doña Marlene, me parece que el levantamiento de requisitos no debe operar en ninguna circunstancia, o por lo menos bajo la circunstancia de carácter académico, de las competencias. En el caso de lo que corresponde a la Comisión de Carrera Administrativa y Profesional, de establecer los ascensos con base en los requisitos. El ejemplo de doña Susana Saborío resulta más claro, ella pasa a ser Jefa y ¿eso significa que para ese puesto se requiere la licenciatura no la tiene, entonces puede ascender a Profesional III cuando lo que exige el nivel de Profesional III es licenciatura?, no porque ella no la tiene y la licenciatura es un título que se obtiene ya sea en la UNED u otra Universidad. Me parece que el asunto tal y como lo presenta doña Marlene es correcto. ¿No sé como lo evalúan ustedes?

MBA. RODRIGO ARIAS: Dejémoslo pendiente para poderlo discutir más ampliamente y le pedimos a la Comisión que no asuma todavía una aceptación y lo dejamos pendiente en trámite urgente.

ING. CARLOS MORGAN: Ese es el punto que plantea la Comisión, que no se puede ascender en Carrera Universitaria sin cumplir los requisitos.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe oficio CCAAd.149 del 11 de noviembre del 2004 (REF. CU-459-2004), suscrito por la Licda. Patricia Quesada, Coordinadora de la Comisión de Carrera Administrativa, en el que solicita el pronunciamiento del Consejo Universitario sobre el dictamen O.J.2004-229 de la Oficina Jurídica, referente a solicitudes de funcionarios.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Comisión de Carrera Administrativa que no asuma una aceptación por parte del Consejo Universitario del dictamen O.J.2004-229 de la Oficina Jurídica. Este asunto será analizado en Plenario en la próxima sesión.

ACUERDO FIRME

6. Correo electrónico del señor Nicolás Hellers, Director para América Latina, de ONLINE EDUCA MADRID, solicitando una reunión.

Se recibe correo del 11 de noviembre del 2004 (REF. CU-460-2004), enviado por el Sr. Nicolás Hellers, en el que solicita realizar una reunión, con motivo de que estará recorriendo toda Iberoamérica, en el marco de un viaje promocional de Online Educa Madrid 2005, y estará en Costa Rica el 17 de diciembre del 2004.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay un correo electrónico del señor Nicolás Hellers, Director para América Latina, de Online Educa Madrid, el cual viene para Costa Rica el 17 de diciembre de 2004.

MTRO. FERNANDO BRENES: Le comenté el asunto a don José Luis Torres y él va a estar aquí el 17 de diciembre y solo tiene dos posibilidades de reunión, una a las 5:00 p.m. y otra a las 3:30 p.m. Comentaba con don José Luis que por las actividades que tiene la UNED, quizá la hora más propicia dado que es el 17, sería a las 3:30 p.m. y entonces él tomó la idea e invitar a las personas que puedan tener una participación importante dentro de la reunión. Me parece conveniente conocer de qué trata.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: De lo que entendí, a él lo que le interesa es informarle a la universidad. Me parece que sería conveniente que esté presente el Vicerrector Académico, que estén presentes los cuatro miembros internos del Consejo Universitario.

MTRO. FERNANDO BRENES: Me parece también que podrían estar presentes Xinia Zeledón, Vigny Alvarado, en fin un grupo de personas más.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

Se recibe correo del 11 de noviembre del 2004 (REF. CU-460-2004), enviado por el Sr. Nicolás Hellers, en el que solicita realizar una reunión, con motivo de que estará recorriendo toda iberoamérica, en el marco de un viaje promocional de Online Educa Madrid 2005, y estará en Costa Rica el 17 de diciembre del 2004.

SE ACUERDA:

Realizar una reunión del Consejo Universitario con el señor Nicolás Hellers, el 17 de diciembre del 2004, a las 3:30 p.m.

ACUERDO FIRME

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Acuerdo de felicitación al Sr. René Muiñoz; Miembros del Consejo Editorial; Funcionarios de la Editorial y al Lic. Eugenio Rodríguez Vega.

ARTICULO IV, inciso 1)

El Consejo Universitario felicita al Lic. René Muiñoz, Director de la EUNED, a los miembros del Consejo Editorial, y a los funcionarios de Editorial de la UNED por la celebración de sus 25 años y la presentación conmemorativa de la obra "Costa Rica en el Siglo XX". En particular se felicita al Lic. Eugenio Rodríguez Vega, por su empeño en la realización de esta obra.

ACUERDO FIRME

2. Acuerdos sobre los informes brindados por los señores Juan Carlos Parraquirre y Régulo Solís, sobre el Congreso y Reunión del CSUCA

ARTICULO IV, inciso 2)

SE ACUERDA remitir al señor Rector el informe financiero brindado por la Auditoría Interna del CSUCA, con el fin de que lo discuta en el seno del Consejo Nacional de Rectores, sobre todo el papel que deben jugar las universidades públicas de Costa Rica, en relación con las deudas asumidas por el CSUCA cuando su sede estaba en Costa Rica.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2-a)

Se recibe informe presentado por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre (REF. CU-461-2004), sobre su asistencia en el VI Congreso Universitario Centroamericano, realizado en Guatemala los días 10 y 11 de noviembre del 2004.

Además, se conoce el informe verbal presentado por el Lic. Régulo Solís, sobre este Congreso y la reunión de la Junta Directiva del CSUCA.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico los informes citados.

ACUERDO FIRME

3. **Nota del Director de Tecnología, Información y Comunicación, solicitando la designación de funcionaria en la Dirección.** REF. C.U. 468-2004

Se recibe oficio DTIC-2004-292 del 17 de noviembre del 2004 (REF. CU-468-2004), suscrito por el M.Sc. Vigny Alvarado, Director de Tecnología de Información y Comunicaciones, en el que solicita designar a la MBA. Mirna Fonseca Álvarez, en su sustitución, del 22 al 26 de noviembre del 2004, debido a que asistiría a la Asamblea de CLARA en Brasil.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nota de don Vigny Alvarado, Director Tecnología, Información y Comunicación estará asistiendo al Foro de la Sociedad de la Información, a la reunión de ALICE y a la Asamblea de CLARA del 22 al 26 de Noviembre de 2004 y que el MATI. Donaval Neil estará participando en un Congreso sobre el software SIABUC en la misma semana, por lo que solicita designar a la MBA. Mirna Fonseca Álvarez, como responsable de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones durante su ausencia.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se recibe oficio DTIC-2004-292 del 17 de noviembre del 2004 (REF. CU-468-2004), suscrito por el M.Sc. Vigny Alvarado, Director de Tecnología de Información y Comunicaciones, en el que solicita designar a la MBA. Mirna Fonseca Álvarez, en su sustitución, del 22 al 26 de noviembre del 2004, debido a que asistiría a la Asamblea de CLARA en Brasil.

SE ACUERDA:

Recargar la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones en la MBA. Mirna Fonseca Álvarez, del 22 al 26 de noviembre del 2004.

ACUERDO FIRME

4. Propuesta de acuerdo de la Licda. Marlene Víquez, sobre estudio solicitado a la Auditoría Interna.

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por la Licda. Marlene Víquez, sobre estudio solicitado a la Auditoría Interna.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo hice una propuesta de acuerdo por la siguiente razón. En la sesión del 24 de setiembre 2004, en la 1728-2004, el Auditor Interno en un tema que estábamos discutiendo con respecto a la modificación externa 4-2004, él indica *“Nosotros en la Auditoría le mandamos una nota sobre ese estudio a la Contraloría General de la República, después de que ellos nos pidieran*

información al respecto, sobre la denuncia.//La nota en ese momento dirigida a la Auditoría era omisa, porque había una conversación posterior con la Contraloría General de la República, donde yo les decía que era humanamente y materialmente imposible sacar ese informe en los términos en que ellos lo querían y que en respuesta a eso, la persona que se entrevistó con nosotros me dijo que si era posible hacerlo en los términos de seis meses y le dije que sí, pero definitivamente estamos en ese proceso, en ese término y lo vuelven a incluir en esa nota de doña Vilma, pareciera que vuelven a omitir nuevamente lo de los seis meses.//Este estudio es sumamente inmenso no se puede terminar antes, nosotros vamos a tratar de terminar antes, nosotros vamos a tratar de terminar a finales de octubre mínimo porque es demasiado grande, ustedes me están pidiendo de aquí al primero de octubre y eso no es posible, porque no se puede es tanto el trabajo que si usted me lo piden el primero de octubre les voy a fallar, si ustedes sacan ese acuerdo, pues sencillamente estaría enviando una nota diciendo que no es posible que nosotros saquemos esto, a finales de octubre como máximo podríamos entregar ese estudio, es sumamente grande”.

Le solicité al Auditor una cita para hablar sobre ese estudio que el Consejo Universitario pidió en marzo. Él accedió a la cita y me llamaron para el día miércoles a la hora de almuerzo cuando yo no estaba. Cuando regresé, me dieron un papelito que decía que don José Enrique me había llamado porque quería conversar conmigo. Le dije a Yamileth que no había ningún problema, que nosotros hablamos el jueves por la mañana, sin embargo, se me indicó que ese día no podían porque don José Enrique salía de gira.

Sinceramente me molesté muchísimo, don José Enrique tiene un compromiso con el Consejo Universitario, hay oficios de la Rectoría que le ha indicado a la Contraloría General de la República que se están haciendo estudios, que todavía no se tienen, lo vimos con la modificación externa 4. Por otro lado, también don José Enrique dijo en esa sesión que a más tardar a finales de octubre lo entregaba y me parece que el Consejo Universitario debe tener un acuerdo donde indica que está dándole seguimiento.

La propuesta dice lo siguiente: *“Considerando que:// 1. A solicitud del Consejo Universitario la Oficina Jurídica realizó en el año 2003 e inicios del 2004, dos estudios sobre los contratos por honorarios y servicios profesionales, los cuales corresponden a los oficios O.J.2003-269 y O.J.2004-009, respectivamente. //2. Ambos estudios reflejan que los procedimientos de contratación deben ser mejorados, para ajustar sus acciones con la normativa existente.//3. En la sesión 1696-2004, de fecha 19 de marzo, 2004, el Consejo Universitario acordó “Solicitar a la Auditoría Interna, en virtud de lo dictaminado en los oficios O.J.269-2003 y O.J.2004-009, un estudio sobre la contratación realizada por la Universidad en el 2003, mediante la partida 162.”//4. En una sesión del Consejo Universitario el Auditor expresó a este Consejo, que la Auditoría Interna debía entregar a la Contraloría General de la República, a más tardar el 30 de octubre, de 2004, el informe sobre las contrataciones por servicios profesionales.//5. A la fecha el Auditor Interno no ha entregado a este Consejo Universitario el estudio que se le*

solicitó en la sesión 1696-2004 del 19 de marzo, 2004, Artículo 4, inciso 4).//6. El Consejo Universitario requiere de dicho estudio para tomar las acciones correspondientes, según lo ha indicado el señor Rector en diferentes oficios a la Contraloría General de la República.//Por lo tanto:// 1. Se acuerda solicitarle al señor Auditor Interno, Lic. José Enrique Calderón entregar lo antes posible a este Consejo Universitario, el informe solicitado en la sesión 1696-2004, Artículo 4, inciso 4), de fecha 19 de marzo 2004, dada la importancia que dicho estudio tiene para la UNED y para la Contraloría General de la República.//2. Recordarle a la Auditoría Interna su obligación con las solicitudes del Consejo Universitario; según lo indica el inciso m) del Artículo 12 del Reglamento de la Auditoría Interna de la UNED.// 3. Enviar copia de este acuerdo a la Contraloría General de la República.”

Es un recordatorio, pero para nosotros es muy importante.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4)

CONSIDERANDO QUE:

1. **A solicitud del Consejo Universitario la Oficina Jurídica realizó en el año 2003 e inicios del 2004, dos estudios sobre los contratos por honorarios y servicios profesionales, los cuales corresponden a los oficios O.J.2003-269 y O.J. 2004-009, respectivamente.**
2. **Ambos estudios reflejan que los procedimientos de contratación deben ser mejorados, para ajustar sus acciones con la normativa existente.**
3. **En la sesión 1696-2004 , de fecha 19 de marzo, 2004, el Consejo Universitario acordó “Solicitar a la Auditoría Interna, en virtud de lo dictaminado en los oficios O.J. 269-2003 y O.J.2004-009, un estudio sobre la contratación realizada por la Universidad en el 2003, mediante la partida 162.”**
4. **En la sesión 1728-2004 del 24 de setiembre del 2004, el Auditor expresó a este Consejo, que la Auditoría Interna debía entregar a la Contraloría General de la República, a más tardar el 30 de octubre, de 2004, el informe sobre las contrataciones por servicios profesionales.**

5. A la fecha el Auditor Interno no ha entregado a este Consejo Universitario el estudio que se le solicitó en la sesión 1696-2004 del 19 de marzo, 2004, Artículo 4, inciso 4).
6. El Consejo Universitario requiere de dicho estudio para tomar las acciones correspondientes, según lo ha indicado el señor Rector en diferentes oficios a la Contraloría General de la República.

Por lo tanto, SE ACUERDA:

1. Solicitar al señor Auditor Interno, Lic José Enrique Calderón entregar lo antes posible a este Consejo Universitario, el informe solicitado en la sesión 1696-2004, Artículo 4, inciso 4), de fecha 19 de marzo 2004, dada la importancia que dicho estudio tiene para la UNED y para la Contraloría General de la República.
2. Recordarle a la Auditoría Interna su obligación con las solicitudes del Consejo Universitario; según lo indica el inciso m) del Artículo 12 del Reglamento de la Auditoría Interna de la UNED.
3. Enviar copia de este acuerdo a la Contraloría General de la República.

ACUERDO FIRME

5. Nota del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre participación de la M.Sc. Jenny Seas Tencio en el XIII Encuentro de Educación a Distancia "Redes de conocimiento", que se realizará en Guadalajara, México.

Se conoce oficio Becas-351-2004, del 16 de noviembre del 2004, suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 611-2004, sobre la participación de la Licda. Jenny Seas Tencio, en el XIII Encuentro Internacional de Educación a Distancia "Redes de conocimiento", que se realizará en Guadalajara, México, del 29 de noviembre al 3 de diciembre del 2004.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos una comunicación del Consejo Asesor de Becas y Capacitación de don Gustavo Amador, avalando la participación de doña Jenny Seas Tencio, en el Encuentro de Educación a Distancia “Redes de conocimiento” en Guadalajara, México del 16 de noviembre al 4 de diciembre y solicita viáticos por dos días.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conoce oficio Becas-351-2004, del 16 de noviembre del 2004, suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 611-2004, sobre la participación de la Licda. Jenny Seas Tencio, en el XIII Encuentro Internacional de Educación a Distancia “Redes de conocimiento”, que se realizará en Guadalajara, México, del 29 de noviembre al 3 de diciembre del 2004.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la Licda. Jenny Seas Tencio, Encargada de la Cátedra de Preescolar, en el XIII Encuentro Internacional de Educación a Distancia “Redes de conocimiento”, que se realizará en Guadalajara, México, del 29 de noviembre al 3 de diciembre del 2004.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ **El pago del tiquete aéreo San José-Guadalajara-Jalisco-Guadalajara-San José.**
- ◆ **Un adelanto de viáticos por \$360 (trescientos sesenta dólares) equivalente a dos días.**
- ◆ **Cuota de Inscripción de \$300 (trescientos dólares).**
- ◆ **Fecha de salida del país: 28 de noviembre del 2004.
Fecha de regreso al país: 5 de diciembre del 2004.**
- ◆ **Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente al Consejo Asesor de Becas y Capacitación.**

ACUERDO FIRME

6. Propuesta de acuerdo presentada por el MBA Juan Carlos Parreaguirre sobre la XVI Cumbre Iberoamericana.

Se conoce propuesta de acuerdo planteada por el MBA Juan Carlos Parreaguirre, sobre el tema central de la XVI Cumbre Iberoamericana de Mandatarios.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: La propuesta de acuerdo podría tener un considerando en el sentido de que la Educación será el tema central de la reunión de Presidentes que por lo tanto el Consejo Universitario de la UNED acuerda: 1) Dar una bienvenida a los mandatarios; 2) Hacer una excitativa para fortalecer la educación pública y orientarla hacia la consolidación de principios y valores. 3) Fortalecer los principios de acceso de la educación a todos los sectores sociales en especial a los más desprotegidos. 4) Mejorar el nivel de vida de todos los habitantes. 5) Incorporar activamente a grupos étnicos y minoritarios a los procesos de desarrollo. 6) Preservar los recursos naturales como fuentes de riqueza continental y 7) Hacer que la Educación se convierta en el principal movilizador social del continente.”

Sería algo así, en una forma global, y hacerlo llegar a ellos porque estas fueron debilidades que uno lee en los informes que se refieren al desarrollo educativo del continente.

MBA RODRIGO ARIAS: Es conveniente tomar un acuerdo. De hecho para esa cumbre del Consejo Nacional de Rectores se había enviado una solicitud a la reunión de Ministros de Educación que hubo hace como dos semanas incorporando el tema de la educación superior y el financiamiento dentro del comunicado que hacen los Ministros. Según lo que tenemos entendido viene tal y como CONARE lo envió, tanto en la de Ministros como en el de la Presidentes y en esta de la UNED habíamos hecho una gestión ante la Cancillería para que se hiciera una mención también a la educación a distancia y hasta donde yo sé, en el borrador estaba incorporado, pero uno no sabe al final qué resulta y esto hasta hoy lo ven los Presidentes.

El de CONARE se envía a los Ministros de Educación, ellos incorporaron el pronunciamiento de ellos como Ministros y según lo que nos dijo don Manuel A. Bolaños, estaba en el texto para el de los Presidentes y la educación a distancia lo habíamos manejado con la cancillería para que se incorpore en la declaración de los Presidentes. Pero uno sabe que está en los borradores, pero ahí participa tanta gente que no sabemos qué saldrá mañana. Pero es importante tomar este acuerdo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que estaba conversando con don Carlos Morgan, hay que ser muy audaz y defender los objetivos muy bien.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 6)

CONSIDERANDO QUE la Educación será el tema central de la XIV Cumbre Iberoamericana, el Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia ACUERDA:

- 1. Dar una bienvenida a todos los Señores Presidentes y delegaciones oficiales.**
- 2. Hacer una excitativa para fortalecer la educación pública y orientarla hacia:**
 - ◆ La consolidación de principios y valores democráticos.**
 - ◆ El fortalecimiento de los mecanismos de acceso a la educación a todos los sectores sociales, en especial a los más desprotegidos, como principal movilizador social del continente.**
 - ◆ El mejoramiento del nivel de vida de todos los habitantes.**
 - ◆ La incorporación activa de grupos étnicos y minoritarios a los procesos educativos y de desarrollo nacional.**
 - ◆ La preservación de los recursos naturales como fuentes de riqueza.**

ACUERDO FIRME

- 7. Solicitud de nombramiento de la Comisión para que estudie la elección de Doctor Honoris Causa.**

Se conoce propuesta presentada por la Licda. Marlene Víquez, para que se nombre Comisión encargada de estudiar la elección de Doctor Honoris Causa.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Solicité revisar los acuerdos porque cada cinco años es que se cumple el plazo y hay que nombrar una Comisión, ya tenemos dos nombres y hay que nombrar una tercera persona.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que nombrar una Comisión para candidatos Honoris Causa.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 7)

SE ACUERDA nombrar una comisión integrada por la Licda. Marlene Víquez, quien coordina, la Dra. María Eugenia Bozoli, el Mtro. Fernando Brenes, el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, el Ing. Carlos Morgan y el Lic. Régulo Solís, con el fin de que presenten al Plenario una propuesta para la entrega de Doctorados Honoris Causa, de acuerdo con el Reglamento de la UNED para este tipo de reconocimientos.

ACUERDO FIRME

8. Atención a la Asociación de Estudiantes de San Marcos de Tarrazú, a la señora Floribeth Vargas Naranjo, Administradora del Centro Universitario.

Se recibe a la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de San Marcos de Tarrazú, a la Licda. Floribeth Vargas Naranjo, Administradora del Centro Universitario.

* * *

Al ser las 12.20 p.m. ingresan los estudiantes Robert Chinchilla Mora; Diego Chinchilla Mora; Vanesa Cordero Fallas; María Camacho Fallas; Olman Blanco Picado y la Licda. Floribeth Vargas Naranjo, Administradora del Centro Universitario.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Agradecerles la invitación que nos hicieron como Consejo Universitario, además, accedimos venir a sesionar a esta zona tan bonita, así como atenderlos y compartir con la Administración del Centro.

* * *

El señor Robert Chinchilla Mora, Presidente de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de San Marcos, hace la presentación de los miembros que conforman dicha Asociación: Diego Chinchilla, Vicepresidente; Vanessa Cordero, Tesorera; Marielos Camacho, Secretaria; Olman Blanco, Vocal, la Fiscal no pudo asistir.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: El Sr. Robert Chinchilla es el Representante de la Federación ante el Consejo de Rectoría.

SR. ROBERT CHINCHILLA: Agradecerles a ustedes la visita, pues sabemos que la UNED no es solo Sabanilla, sino que tiene Centros Universitarios en todo el territorio nacional y consideramos que es importante que el Consejo Universitario visite los Centros Universitarios, y que no solo conozcan las condiciones en que trabajan, sino que conociendo los lugares se hagan una idea de cómo son todos y cada uno de los Centros Universitarios.

El objetivo de la Asociación, desde que iniciamos en el mes de mayo, es la construcción de las oficinas del Centro Universitario. Sabemos que el Centro Universitario existe aquí en San Marcos, desde hace más de veinte años y siempre ha estado en lugares alquilados y consideramos que ya va siendo hora de que cuente con instalaciones propias. A como están las cosas, creemos que las condiciones están casi dadas para que se inicie la construcción del Centro Universitario y viendo el presupuesto, se ve que hay una partida destinada para ese fin, que hay un plan de avance de obras.

La Asociación lo que quiere es que se cumplan las fechas en la medida de lo posible. Sabemos que un proceso de licitación es lento, eso lleva trámites, conociendo la burocracia de este país, pero sí me gustaría ver que el proyecto esté caminando, que esté avanzando. Porque en este momento como está ahora, se habla de fechas y queremos por nuestra parte, saber cuál es la meta que tenemos.

Por ejemplo, para la actividad que tenemos ahora en la tarde, hay que buscar un local para alquilarlo o se pide prestado para realizar la actividad, dadas las características del Centro Universitario, que es muy pequeño. Por ese motivo es que pensamos que ya es hora que San Marcos cuente con unas instalaciones propias del Centro Universitario, para no tener que estarse desplazando a otros lugares para poder realizar las actividades que se programan.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informarles a los miembros de la Asociación de Estudiantes, después de la reunión del CONRE que tuvimos aquí hace algunos meses, había representantes de la Municipalidad, que ese día les explicamos todo el proceso que se había dado desde aquella primera manifestación de voluntad de la Municipalidad, de darnos el terreno de cuatro mil y resto de metros cuadrados,

después, cuando se iba a empezar alguna actividad nos lo habían rebajado a la mitad y que generó un poco de desconcierto dentro de la Universidad.

Propiamente con don Rogelio Cordero, había estado en esa actividad y después de que nosotros reclamamos, es que tomaron otro acuerdo donde nos cambiaban la realidad. Los que estaban aquí no tenían conocimiento de lo que había pasado anteriormente, se había cambiado el Alcalde incluso, de aquella primera vez a la siguiente.

En una sesión del Concejo Municipal, se comprometieron ellos a donarnos lo inicialmente comprometido, los cuatro mil metros cuadrados como era el acuerdo original, cuando la Universidad se había comprometido en esa oportunidad a hacer toda la fase de estudios catastrales, de Registro, todo lo que había que normalizar, que habían ido cediendo espacios, no se había registrado nada como ya están en estos momentos y no se ubicaba bien el terreno que nos iban a donar.

Mientras se hizo toda esa etapa, fue que pasó el tiempo y luego nos iban a dar la mitad del terreno. En la sesión de julio, la Municipalidad tomó el acuerdo como nosotros lo pedíamos, la Oficina Jurídica había hecho una propuesta de cómo debía de salir el acuerdo, por eso vino doña Alejandra Castro a la sesión y ella ayudó al Concejo Municipal, incluso a que quedara expresamente el acuerdo como nosotros lo necesitábamos.

También les habíamos indicado que íbamos a hacer dos tipos de gestiones. Una primera, tratando de interpretar un artículo del Código Municipal para buscar una inscripción directa del terreno a nombre de la UNED, con base en el acuerdo de donación de la Municipalidad. Sin embargo, la Contraloría General de la República no lo interpretó de esa manera, sabíamos que era una posibilidad que ellos no lo permitirían directo, sino que recomendaron hacer el trámite ante la Asamblea Legislativa; que era la otra opción, era como una alternativa más rápida.

Se hizo el proyecto de Ley de igual forma y se entregó a la Asamblea Legislativa y de hecho, está en la Comisión de Gobierno y Administración, la Dra. Alejandra Castro, ha estado en comunicación con la persona que coordina esta Comisión, que es la Diputada Carmen Gamboa. La Comisión tiene una subcomisión a la cual se le trasladó este proyecto, lo que pasa es que como Comisión tienen un impedimento reglamentario para avanzar rápidamente y ahora le explicaba Alejandra Castro a doña Floribeth Vargas.

Esta Comisión tiene que ir cerrando los proyectos uno a uno de acuerdo con el orden que tiene y la Comisión estaría en un Proyecto de Ley sobre el cual hay cuatrocientas mociones del Movimiento Libertario de Migración y Extranjería y mientras no saquen esas cuatrocientas mociones, no pueden ver los otros proyectos de Ley. Estamos tratando que doña Carmen Gamboa nos reciba para hacerle una solicitud expresa, mediante la cual pueda hacer una sesión extraordinaria para sacar esos otros proyectos.

Ella tiene de hecho en esa Comisión, dos proyectos vinculados con la UNED, uno es el traspaso del terreno aquí en San Marcos y el otro es el terreno de Puntarenas que es de RECOPE, que también fue Proyecto de Ley aunque se lo donaran a la UNED. Esos dos proyectos están en esa Comisión, esperando que esta funcione, se mueva, que adelante proyectos y pueda llegar a los nuestros.

No es tan fácil una sesión extraordinaria para adelantar proyectos, porque sino se convertiría en la forma normal de operar de la Asamblea Legislativa, ellos no pueden decir, esta vez veamos este proyecto, porque tienen una fila de solicitudes iguales. Hay que tratar de convencerla que estos dos proyectos de la UNED ameritan una sesión extraordinaria para avanzar y el no hacerlo está atrasando en una serie de acciones.

También conversábamos antes de iniciar la sesión, que es importante la presión que los estudiantes puedan ejercer sobre los diputados, es un órgano político la Asamblea Legislativa y responde mucho a las presiones de las comunidades. Creo que en este caso sería importante que la Asociación de Estudiantes se pronuncie, manden un escrito, telegramas a los miembros de esa Comisión y que incluso le pidan una audiencia a la Comisión o a doña Carmen Gamboa.

ING. CARLOS MORGAN: ¿Cómo se llama esa Comisión?

MBA. RODRIGO ARIAS: La de Gobierno y Administración y todavía no tenemos el número de proyecto. La MD. Alejandra Castro está pendiente de tener el número de expediente definido y ella lo comunicará de inmediato tanto a doña Floribeth Vargas como a Robert Chinchilla, que nosotros lo tenemos ahí permanentemente para que iniciemos ese proceso de presión, es la Comisión de Gobierno y Administración que la coordina la Diputada Carmen Gamboa. Entonces, don Diego, apenas tengamos eso definido se lo haremos llegar.

Hay que cambiar el nombre al Centro Universitario, por la región tenemos que llamarla Los Santos, porque los diputados responden más a un concepto de región. Creo que hay muchas posibilidades de que se llame "Región de los Santos". En todo caso, no se ha definido eso pero hay que indicar en cualquier acción que es un Centro, que por su ubicación en San Marcos de Tarrazú es donde pueden converger los estudiantes de la zona de Los Santos, independientemente del nombre del Centro Universitario. En este caso nos sirve para que los diputados vean la importancia de tramitarlo rápidamente. El hecho de que en el presupuesto de la UNED del 2005 están incorporados y expresamente con recursos propios la construcción del Centro Universitario de San Marcos de Tarrazú, se podría ejecutar a partir del 1 de enero del 2005 y son con recursos propios. Eso debe de servir como una medida que haga ver a los diputados un compromiso institucional y en el menor tiempo posible.

Le solicité a don Edwin Chavarría, el Arquitecto de la UNED, que alistáramos todo para tener el proyecto preparado para los trámites internos. Se tienen que revisar los planos, que preparen el cartel de licitación para tener todo listo y hacer la convocatoria a la licitación. ¿Cuándo se haría la convocatoria?, se tiene que medir cómo se ha avanzado para decidir el momento de hacer el concurso público para recibir las ofertas y sabiendo que no estamos vacunados contra las apelaciones que puedan presentar las empresas.

ING. CARLOS MORGAN: Tengo duda, de si los planos que se habían hecho servirán.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que revisarlos, no sé si habrá que remplazarlos, me parece que no. Pero creo que es bueno pedirle a ellos que vengan a enseñarlos a doña Floriberth.

Hay un acuerdo de donación en firme de la Municipalidad que antes no teníamos, está el proyecto de ley y los recursos para construirlo, lo que se necesita es que se apruebe el trámite en la Asamblea Universitaria, que la Comisión de Gobierno de Administración lo dictamine positivamente y que a nivel de Plenario se incorpore en un acuerdo general de delegación, en el sentido que hay ciertos proyectos que lo pasan a una comisión plena que es un grupo de diputados que pueden aprobar proyectos de ley, que son delegados por el Plenario a una comisión con facultades plenas de aprobar proyectos y en esas comisiones es donde normalmente se van a ver los proyectos de donación de terrenos.

En el compromiso está reflejado que los recursos que se incorporaron en el presupuesto, se hicieron para la construcción del Centro de la UNED.

Esta es una interpretación, se interpretaba como una excepción para cuando son instituciones educativas las municipalidades puede donarlo y no tiene que ir a la Asamblea Legislativa, la Contraloría General de la República interpreta que sí tiene que ir a la Asamblea Legislativa por razones de legalidad, esto es legalidad por legalidad.

LICDA. FLORIBETH VARGAS: Esa nota se había tramitado ante la Asamblea Legislativa, al amparo del artículo respectivo. Se presentó bajo una interpretación que sabíamos que era muy probable que la Contraloría General de la República la rechazara porque el artículo dice que el terreno se debe de donar a través de un proyecto y en caso de que se suscriba a la Asociación se podrá prescindir de ese trámite. Se interpretó que se podría incluir dentro del término y que al estar afectado por interés público que es propiedad de la Municipalidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Antes las municipalidades no tenían que ir a la Asamblea Legislativa para donar terrenos. Cuando se reformó el Código quedaron con esa competencia limitada.

Como saben hay un proyecto de ley para devolverle ciertas competencias a las municipalidades, en cuenta estaría la facultad directa de donar terrenos a instituciones, pero ese proyecto ha estado en la corriente legislativa por mucho tiempo y creo que es más rápido el otro trámite.

Le comentaba a doña Floribeth que deberíamos de construir, pero hay que tener paciencia.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Como miembro del Consejo Universitario, lamento que durante estos 5 años que he estado en el Consejo, no se llegara a concretar el edificio para el Centro Universitario de San Marcos, máxime que cuando inicié mi función como miembro de este Consejo, habían recursos asignados para la construcción del Centro.

En algunos momentos he insistido y lo he indicado cuando se han aprobado algunos presupuestos, porque hay un compromiso, es tener presente a San Marcos.

Desconocía lo que estaba pasando y no sabía que la donación había seguido otro camino y que ahora hay más obstáculos para construir el Centro Universitario de San Marcos. Ahora observo el camino que se sigue, me parece que no es muy fácil, cada vez hay más obstáculos.

En ese sentido, me parece bien la sugerencia que hace el señor Rector, que colaboren presionando a la comisión de la Asamblea Legislativa para ver si se logra algo, pero la sugerencia es que si el camino va a durar muchos años, también lo tienen que tomar en cuenta y como miembros de la Asociación Estudiantil, deberían de presionar porque en otros Centros se hizo el sacrificio por dotar un terreno.

Me parece que a la Municipalidad de Tarrazú deben solicitarle la colaboración, son puestos políticos, están más cerca de los diputados y es buena la presión, es bueno que la Municipalidad pueda ayudar en esta acción.

A ciencia cierta no sabemos cuál va a ser el futuro que se tenga en este momento. Lo que sí es claro es que hay un compromiso inicial y ese compromiso es al que se debe apelar. No sé si los estudiantes estarán dispuestos a esto.

Ofrezco mis disculpas como miembro del Consejo Universitario por el hecho de que no se haya concretado durante estos 5 años, la construcción del Centro.

MBA. RODRIGO ARIAS: Todos hubiéramos deseado haberlo construido pero una cosa es decirlo y otro hacerlo, hay mucha diferencia.

En una oportunidad, el Consejo Universitario conoció y se tomó un acuerdo aceptando la donación que la Municipalidad estaba haciendo a la UNED, aceptando devolver el otro terreno y aceptando que la UNED hiciera todos los

trámites de registro y estudios catastrales de este terreno que estaba en una antigua finca muy grande repartida y nunca se había formalizado nada ante el Registro Nacional. Este estudio no se hace ni en una semana ni en un año. Se contrató a los topógrafos, se le dio seguimiento a la parte de registro hasta que salió el registro como debe ser y parte separada para la UNED y cuando eso está listo, la Municipalidad dice que no.

Entonces, de un acuerdo a realizarse todos estos trabajos hay una gran cantidad de acciones y no desmerezco para nada el trabajo que tiene que hacer en la Oficina de Proyectos, para poder seguir adelante con apoyo de la Oficina Jurídica en todos estos trámites, no son nada sencillos, ellos pueden decir cuántos dolores de cabeza tuvieron que pasar para que llegara finalmente a aclararse todo el asunto registral.

La UNED hace todo el levantamiento y esto es un reflejo de un compromiso para llegar a tener condiciones que hasta ahora las tenemos con un estudio hecho años atrás y lamento, que no se haya podido construir pero eso no pasó por descuido de la Administración de la Universidad. Cuando se logra hacer todo el trámite y resulta que las condiciones cambian y luego se presenta un reclamo a la Municipalidad en la reunión que se tuvo hace unos meses y que da lugar a la nueva reunión con el Consejo Municipal, que se tome el acuerdo en los términos que la UNED necesitaba para este último trámite que no veo tan pesimistamente, en cuanto a que es un plazo demasiado largo.

Hablando con la Diputada y la presión que desde la comunidad se pueda hacer sobre los Diputados, es factible que se dé esa sesión extraordinaria para adelantar este proyecto y que desde el Plenario de igual forma se logre incluir en uno de esos proyectos de delegación de proyectos hasta las comisiones plenas en donde el trámite es más rápido, no sé cuánto será el tiempo en la Asamblea Legislativa y eso no se puede pronosticar, incluso, puede ser convocado en uno de los periodos de sesiones extraordinarias.

De hecho, un día me comentó el Sr. Presidente de la República que decía que él decidía cuáles proyectos van a sesiones extraordinarias y creo que ahí podríamos buscar que esto se incluya en una convocatoria de sesiones extraordinarias. ¿Qué nos permitiría esto?, adelantarlos en el tiempo, esa sería una posibilidad, así ustedes podrían tener contacto con ellos y decirle en un momento determinado que se necesita que este proyecto se convoque en sesiones extraordinarias, es solo sumarlo a una lista de proyectos prioritarios que no tengan que hacer la fila de todos los que están en la corriente legislativa ordinaria. Hay que buscar todos estos mecanismos porque ahora estamos en posibilidad de hacerlo, hace 1 año no estábamos en esa posibilidad. Ahora hay condiciones para avanzar y buscar mecanismos de presión.

ING. CARLOS MORGAN: La institución tiene el proyecto de Centros Universitarios, lamentamos que en esta gestión no se haya podido construir el Centro pero el proyecto está planteado en el Plan de Desarrollo de Centros

Universitarios. Creo que es inevitable que se construya el Centro Universitario de San Marcos, cuando se den todas las condiciones legales se construirá.

Nosotros tenemos que darle la cara a ustedes, principalmente a la Administradora, Floribeth Vargas que es la más exigente en estas cosas.

El Centro Universitario de San Marcos no es el único, está Cartago, Puntarenas, ellos también esperan y nosotros somos producto de una Institución que tiene una metodología de trabajo.

La UNED tenía como política que construía centros en aquellas comunidades donde donaban el terreno y se ha tratado que en Cartago suceda esto y no se ha logrado. Se está pensando en comprar un terreno ya que no se ha logrado una donación y Cartago siempre ha reclamado por no tener su propio Centro. Igual sucede con Puntarenas y como Consejo lo visitamos y se le dio un proyecto alternativo en una Escuela para reordenarla y que el Centro de Puntarenas adquiriera otra condición, sin embargo, el análisis que se hizo acerca de la inversión salía muy oneroso. Se está esperando la donación con Recope. Esas son las cosas puntuales.

Hay un proyecto que no se pudo concretar en el tiempo, pero cuando uno lo ve en la perspectiva institucional uno se desespera en lo personal, porque nos queda 6 meses y en mayo del 2005 hay otros miembros del Consejo Universitario.

El proyecto está porque es un proyecto político ganado por todos los universitarios. El proyecto de Centros Universitarios es un proyecto de todos los universitarios, entonces no va a dejar de ser proyecto porque don Carlos Morgan y otros ya no sean miembros del Consejo Universitario, porque es una política institucional, ya no es un proyecto particular de determinadas personas, es un proyecto institucional que tiene su tiempo para cumplirse y se cumplirá al ritmo que la Universidad lo pueda hacer.

El primer proyecto que nació en la UNED con nosotros, antes de Plan de Desarrollo Estratégico, fue el Proyecto de Centros Universitarios, luego vino toda la serie de grandes proyectos estratégicos. El primer plan que salió fue el de Centros Universitarios, hay claridad institucional de qué es lo que queremos con los Centros Universitarios y hacia dónde deben ir, el problema ha sido de otro tipo, de orden económico y político, tanto a lo interno de la Universidad que tiene que adaptar su propia política como a nivel externo. La ventaja es que son proyectos institucionales ya no son particulares.

¿Quiénes son los que tienen que hacer que este proyecto siempre esté vivo?, los universitarios, todos los que estamos aquí. Cuando uno lo ve personal pierde todo pero este proyecto no es personal sino institucional.

LIC. REGULO SOLIS: ¿Cuánto ha costado la ejecución de este proyecto? ¿Qué otras acciones hubiésemos tomado para comprar un terreno?. Creo que esto nos lleva a replantear la estrategia, porque a todas luces ha sido la más expedita no digo la más económica, hablemos de expedita o no y la oportunidad que se pierde en algún momento, el impacto que queremos con la construcción de un Centro que tenga una determinada comunidad o una región.

Creo que vale la pena replantear la estrategia y creo que la Universidad en alguna forma lo ha hecho. Creo que el camino que sigue es largo, deberíamos de tener un plan “b”, valorar las acciones concretas que aquí se han señalado, darle seguimiento a nivel de comisión y de sesiones extraordinarias en la Asamblea Legislativa pero no perder de vista una tercera opción, la posibilidad de comprar un terreno y ver cuánto es el costo que eso tendría y creo que la Asociación de Estudiantes puede aportar muy buena información en ese sentido, hasta terrenos estratégicos y tal vez la Asociación Estudiantil de alguna forma se podría comprometer con la Institución ver en cuánto podemos ayudar y donar algunos recursos para ayudar en este proceso. Estoy hablando en voz alta ya esto no se ha discutido a nivel de Directorio ni mucho menos de Asamblea de Estudiantes, pero escuchando todo esto, podríamos aportar algo y nunca nos hemos negado a ayudar al desarrollo institucional y creo que es una oportunidad para insertarnos en este tipo de desarrollo.

Sugiero que sigamos las vías señaladas pero que abramos otras opciones. A nivel de instituciones públicas, es importante gestionar donaciones, pero se puede llegar a una buena negociación y podría ser una parte donada, se podría hacer un reconocimiento por una donación determinada, inclusive ahora que estamos en un mal momento que es el impuesto sobre la renta, la Institución está facultada a recibir donaciones por parte de empresas de la renta líquida. Este tipo de cosas podríamos estarlas manejando y se han descartado, si una persona paga muchos impuestos podría hacer una donación y que se le aplique en la renta.

Se podría abrir el abanico de posibilidades, no nos cerremos a la línea que hemos venido, que la vamos a seguir y no descartemos las otras acciones, eso va mucho de parte del Centro, de buscar esas opciones.

LICDA. FLORIBETH VARGAS: Quiero señalar que esta ha sido una visita de lujo que la esperamos todos los días, en buena hora. Reconozco y le aplaudo el hecho de que el Consejo Universitario acerque su gestión a los Centros Universitarios de una manera que la he reiterado muchas veces, en donde el ente principal de la Institución que es el estudiante y es una bonita forma de que el Consejo Universitario conozca las realidades de los Centros Universitarios vía visita y sesionando en cada uno de los Centros.

Para el tema fuerte que es el que estamos tratando y hasta la sociedad desde casi los 8 años de que estoy aquí, el tema de construcción del Centro. Posiblemente hemos pecado en que en cierta forma somos necios, pero al mismo tiempo pacíficos, porque no somos de los que estamos en las oficinas centrales a

presionar, más bien, nosotros hemos actuado vía diálogo e insistiendo, creyendo en las promesas, creo que es justo y merecido que 26 años de existir la UNED en San Marcos.

Ahora nos dieron un maquillaje y durante 26 años hemos estado en condiciones limitantes. No es justo que se esté hablando de que queremos lograr una opción de calidad a la gente, si dentro de las áreas por lo menos la parte física no es atractiva. En este momento la gente nos ve con buenos ojos y gracias a la mejora y gracias por habernos implementado aunque fuera de urgencia. Lo que teníamos a mano era esto y mientras esté no voy a desistir en estar esperando pacíficamente la voluntad de la Universidad para que se nos construya.

En una oportunidad les dije que León Cortés tiene opciones y tal vez alguna institución podría donar algún terreno, cuando se tenía algo, se decía que se continuara por otro camino. No es tiempo para juzgar la pasividad para descubrir las deficiencias que se nos estaban dando y no quiero incurrir en eso. Hice la solicitud y la Municipalidad respondió favorablemente y ustedes pueden dar fe de eso.

El Centro Universitario de San Marcos se ha caracterizado con 215 estudiantes y nos sentimos grandes porque talvez no haya competencia directa. Sabemos que la educación superior de calidad a bajo costo es la UNED y posiblemente lo más que nos podrían quitar son 50 estudiantes y que luego regresarían.

Con las condiciones que tenemos les dije en el momento que nos estaba potencializando la posibilidad de estar en propiedad porque hace 7 años pasé de un estado interino a propiedad, y a partir de ahí consideramos que es prudente que mantenga la promesa y que la cumplan con mucha fe vamos a esperar que eso se dé. En lo que podamos cooperar para que eso se dé ahí estaremos.

Muy bonito el hecho de que el Consejo Universitario acepte, va a conocer qué es lo que nosotros hacemos en el Centro Universitario. Siempre he tenido la disposición de colaborar con ellos pero también tengo la obligación de explicar lo que tenga que explicarles.

Nosotros somos tres funcionarios que asistimos con jornadas irregulares y que creemos que algún día se normalice. Porque la compañera María de los Ángeles que se incorporó luego de un periodo de maternidad y esta semana se incapacitó por tres días y no quiero perder a doña María de los Ángeles, no la quiero perder, ella trabaja solo un $\frac{1}{4}$ de tiempo y tenemos que negociar para que trabaje más tiempo.

Siempre se piden cuentas con la Biblioteca, ayudemos para que doña María de los Ángeles esté más tiempo que un $\frac{1}{4}$ de tiempo, busquemos la forma en que se le ajuste a más tiempo. La gente de la Biblioteca me dijeron que teníamos que presionar de alguna forma y si se ajusta a $\frac{1}{2}$ tiempo, es más atractivo para ella.

Hay mucho que hacer, pero necesitamos organizar lo que tenemos adentro para poder seguir adelante.

Tengo por costumbre hacer una consulta a los estudiantes para saber qué y cómo lo hacemos. Al Consejo de Rectoría le di a conocer el resultado de un trabajo. Nosotros somos tres funcionarios y trabajamos con mucho amor por la Institución, ejercemos una labor polifacética el trabajo lo tomamos muy en serio pero necesitamos que se nos articule en las oficinas centrales porque a veces queda muy mal y uno es el que pone la cara. A veces se establecen políticas con respecto a tiempo de respuesta y que a veces no se cumplen y uno tiene que dar cuentas. Dichosamente lo que es la perspectiva de servicio que brindamos está muy favorable, esto es para que tomemos más impulso para seguir haciendo las cosas bien.

A veces uno siente como funcionario y así lo decía a don Luis Fernando Barboza que será que hay categorías de administradores, pero por algunas situaciones que se dan me parece que hay un trato diferencial para funcionarios. Creo que independientemente del volumen de trabajo se debe cumplir con un rol.

Siempre van a ser bienvenidos y con mucho agrado, que en la gestión de esta servidora, con mucha satisfacción las altas autoridades de la Institución se acercan con relativa frecuencia hacia los Centros Universitarios, eso nos engrandece, que nos tomen en cuenta y queremos seguir aportando, pero las condiciones tienen que estar dadas. Vamos a seguir esperando con paciencia y vamos a reclamar fuerte. Que disfruten la visita a San Marcos de Tarrazú.

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: En esta cuestión de Centros Universitarios, es importante recordar ciertas cosas. Hace muchos años cuando nos reuníamos con gente de los Centros Universitarios, recuerdo que muchos de los administradores, que incluso ya no están, por ejemplo, don Fabián me decía, que esto de los Centros es casi imposible hacerlo como lo están planteando, le decía a don Fabián, a todo se le llega su tiempo, lo importante es tener un proyecto muy claro, pero ambicioso. Creo que a estas alturas de la historia de la Universidad, los Centros llegaron a tener su tiempo, es importante, el concepto de Centro Universitario orientado a luchar, todos los estudiantes participando en su comunidad, estudiantes haciendo sentir su Centro en la región, es una cuestión invaluable.

Creo que nosotros como Consejo Universitario siempre le hemos dado mucho apoyo a los Centros, que es una parte estratégica de la Universidad, lo que quiero decirles es que cuenten siempre con el apoyo político de nosotros, como cuerpo político, siempre hemos apoyado a los Centros Universitarios.

Pero, creo que poco a poco la Universidad ha ido creciendo y superando las necesidades, es más, posiblemente si vamos un poco más adelante, quizás dentro de un tiempo, calculo no muy largo, vamos a tener que estar viendo otros aspectos de los Centros Universitarios en las regiones, por ejemplo, como son la

localización, la ubicación, el acceso, el crecimiento potencial, la arquitectura de los Centros, ¿cuál es la arquitectura que más se relaciona con las regiones?, la funcionalidad de los espacios en relación con la educación a distancia, es decir, esta cuestión de los Centros Universitarios, realmente es algo interesantísimo; me gusta verlos a ustedes participar en esto, que sean parte de esta historia, porque sé que alguna vez, los centros universitarios se construirán con el esfuerzo de todos.

MBA. RODRIGO ARIAS: La UNED en su política inicial, había sido siempre conseguir terrenos donados, eso hace más de 20 años, ahora es mucho más difícil, son pocas las veces en que se ha procedido a comprar terrenos, que recuerdo, creo que fue en Limón, después de hacer trámites con la Municipalidad o con otras instituciones en Limón.

Aquí se había venido a buscar terrenos y ese fue el mejor que ubicaron en ese momento. Aunque se fuera a comprar, aun hay un trámite ante la Contraloría General de la República, por lo menos eso viene a regular y hay que pagar el precio del mercado.

No creo que vaya a durar mucho tiempo más el trámite del proyecto, dudo porque habría que hacer una serie de acciones para llegar a las condiciones en que estamos hoy. Es hasta ahora, en julio del 2004, que la Municipalidad toma el acuerdo de la donación como nosotros lo requerimos, el anterior era como de manifestación de un acuerdo, de permitirnos ocupar el terreno, de cosas así de otra naturaleza; hasta ahora que se toma el acuerdo completo, porque hasta ahora lo pueden tomar ellos también, antes no podían porque no estaba bien delimitada la finca, probablemente mediante esta figura de ocupación le dio la posibilidad ICUS, es una fundación privada, mediante figuras de ocupación, abre la plaza y la urbanización, pero, nosotros no podemos trabajar con una figura de que la Municipalidad nos habilita ocupar un terreno, ya que es un poco más firme, no podríamos nosotros cumplir con esas condiciones, ya pasó el tiempo.

Sí creo que el trámite legislativo en estos momentos es la estrategia más adecuada, presionar ante la Comisión de Gobierno de la Administración, nosotros estamos tratando de reunirnos lo antes posible con doña Carmen Gamboa, para explicarle la importancia que se tiene en este proyecto, para una reunión como la de Los Santos, simultáneamente con la de Puntarenas, para que los dos proyectos vayan juntos a sesión extraordinaria, creo que sin el mayor obstáculo, muy rápidamente.

Luego ver con el Presidente la convocatoria de sesiones extraordinarias, para que pueda adelantar tiempo, se delegue a una Comisión plena y de ahí sacarlo, no sé cuánto puede ser, hay proyectos que a veces en la Asamblea Legislativa tienen tiempo récord, y hay otros que duran años, quizá no va a tener un tiempo récord de trámite, pero, no es lo que va a durar, pero si en poco tiempo, mientras tanto, nosotros vamos a seguir trabajando con lo de preparar el Cartel de Licitación; con revisar los planos, por si hubiera que hacer algún ajuste, y estar

preparados para publicar esta licitación de la construcción del Centro Universitario de San Marcos, lo antes posible. En eso, uno tiene que ingeniarse incluso los tiempos con respecto al trámite legislativo, que no se puede hacer todo este asunto de licitación, si no hay certeza en la acción para publicar e ir avanzando en los tiempos que requiere una licitación.

En cuanto a la Comisión, uno valora qué ambiente tiene para trasladarlo a Comisión plena, y eso lleva como tres meses de licitación, uno calcula el tiempo. Por eso, lo más urgente es darle trámite en la Comisión y en eso creo que el papel de los estudiantes, no sólo de la Asociación de Estudiantes, de los gobiernos locales, no sólo de San Marcos de Tarrazú, sino de Dota y León Cortés, podrían ayudarnos, deberíamos de hacer una gestión de que las tres municipalidades se pronuncien ante la Asamblea Legislativa, porque es para la zona, merece realmente estar de la mejor forma posible.

Entre los noventa, no sé cuántos, se pensó que con aquella esquina era lo adecuado y sabemos que eso no era lo más adecuado, si la UNED hubiera construido ahí, estarían peor que como estamos aquí, porque es pequeñito, y, además tiene un guindo atrás que no permite construir, bueno, son visiones que han venido cambiando en relación con lo que debe ser un Centro; el terreno no cumple para poder construir una casa de dos pisos, creo que esto ya no se permitía, hubiéramos tenido una administración abajo y una o dos aulas arriba y nada más.

Me parece que es mucho mejor el terreno que se ubicó con la Municipalidad, y en este proyecto tenemos que unir esfuerzos para sacarlo, no se trata de ver otras opciones, sino de centrar nuestros esfuerzos en este, los pasos que faltan son menos. Creo que los más lentos son los que se dieron, se produjeron por el tiempo, ese malentendido con la Municipalidad, porque cuando íbamos a aceptarlo, se iba a poner una cerca, se presupuestó la cerca, luego, vino la gente de Servicios Generales a ver cómo ponían la cerca, es cuando nos dicen que es la mitad.

Tal vez hubiéramos avanzado más, pero se hicieron las cosas que había que hacer, que era el ordenamiento catastral, lo del Registro, lo del acuerdo finalmente de la Municipalidad, y ahora hacer lo que falta por hacer. ¿Cuáles son las cosas que faltan por hacer?, pues, lograr la atención necesaria, el convencimiento de los Diputados, del proyecto y se tramite lo antes posible. Es mejor apoyarlos con acciones y acciones como esas, la Asociación de Estudiantes, las municipalidades de la zona y obviamente, nosotros desde la Universidad.

Buscar también la estabilidad del personal de acá, como doña Floribeth Vargas lo decía; la otra vez le planteamos que había un acuerdo del CONRE para que la Administración de este Centro, no recuerdo cuál otro, está presupuestado así en el presupuesto del 2005, y fue aprobado por el Consejo Universitario, a doña Floribeth Vargas pasarla a tiempo completo, habíamos querido hacerlo antes, habíamos conversado esa posibilidad, no sé si don Luis Barboza le comunicó. El

había quedado de informarles que era casi imposible este año, por una serie de asuntos con trámites de modificación con la Contraloría General de la República, quisieron que nos concentráramos en otro tipo de esfuerzos con la Contraloría y no tanto con lo de las plazas, sí viene incorporado tiempos completos en el presupuesto del 2005, no estoy seguro el caso de María de los Ángeles, porque otra persona se encargó de ver todo lo que era asuntos de jornada de personal de los Centros Universitarios, con el resto del personal no tengo toda la información, sé que hay algunos que vienen en el presupuesto, pero, no sé cuáles, el caso de ella no estoy seguro, el caso de la Administración sí, porque hemos venido dando tiempo completo, creo que vienen siete tiempos completos, sé que viene Atenas, hay varios con tiempos completos.

El caso de doña Floribeth Vargas tiene que planearse que entra en matrícula tiempo completo, porque así está en el presupuesto del 2005, incluso, los acuerdos de CONARE se pueden tomar este año, en cuanto la Contraloría General de la República nos informe que está aprobado el presupuesto, tiene que ser los primeros días de diciembre, la Contraloría lo aprueba normalmente hasta que la Asamblea Legislativa apruebe el presupuesto Nacional, con eso aprobado por la Contraloría, pueden aprobarse los presupuestos institucionales, antes de eso no lo aprueban, y ya nos deben de informar en estos días que está aprobado el presupuesto, y con base en eso se pueden interpretar los acuerdos.

SR. ROBERT CHINCHILLA: Quiero agradecerles la visita.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero que conste en actas la labor que ha tenido la Licda. Floribeth Vargas con la Municipalidad del lugar, con respecto a la donación del terreno a la UNED.

* * *

Al ser las 12.35 p.m., se retiran de la sala de reunión los miembros de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de San Marcos de Tarrazú.

* * *

Se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta minutos.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

ALMC/TMV/EF/LP